

# BOLETÍN OFICIAL



DE

## VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA

ADMINISTRACION

DE

PROPIEDADES É IMPUESTOS

DE LA

PROVINCIA DE ALMERÍA

Subasta para el día 26 de Marzo de 1914.

En virtud de lo dispuesto en las leyes desamortizadoras de 1.º de Mayo de 1855, 11 de Julio de 1856 é Instrucción de 15 de Septiembre de 1903, y según acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, se sacan á pública subasta, en el día y hora que se dirán, las fincas siguientes:

Remate para el día 26 de Marzo de 1914, á las doce en punto de la mañana, en esta capital, salón de subastas del Juzgado situado en la calle Real, y en el de Purchena.

BIENES DEL ESTADO

ADJUDICADOS POR DÉBITOS DE CONTRIBUCIONES

PARTIDO JUDICIAL DE PURCHENA

Término municipal de Lúcar.

FINCAS RÚSTICAS.—MENOR CUANTIA

CUARTA SUBASTA

Número 26 del inventario moderno.—Un trozo de tierra de secano aparatado, de inferior calidad, dedicado á cereales, con varias plantas en los ribazos ó caballones, situado en el pago del Olivar grande, que perteneció al deudor Eloy Ramos Jiménez.

Tiene una extensión superficial de 6 celemines y 2 cuartillos del marco del país, equivalentes á 11 áreas y 63 centiáreas.

Linda: al Norte, con José Ramón Romero Pérez, antes Eloy Ramos Jiménez; Este, con Antonio Lorente Encinas, antes Eloy Ramos; Sur, con José Ramón Romero Pérez, antes Antonio Cuevas, y Oeste, con el camino de Purchena.

Se tasa para la venta en 75 pesetas, calculándosele una renta graduada de 4 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100, asciende á 100 pesetas, y rebajando el 10 por 100 de Administración, ó sean 10 pesetas, queda un líquido de 90 pesetas, cuya cantidad sirvió de tipo para la